

# Gaceta

## UNIVERSIDAD BUAP



ÓRGANO OFICIAL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Ejemplar gratuito

### *Consulta Universitaria para el Plan de Desarrollo*

*Convocatoria Extraordinaria para el Procedimiento  
de Evaluación para Promoción del Personal Académico*

No. **174**

Año xxxii | Diciembre 2013



Estudiante de la Preparatoria Benito Juárez García

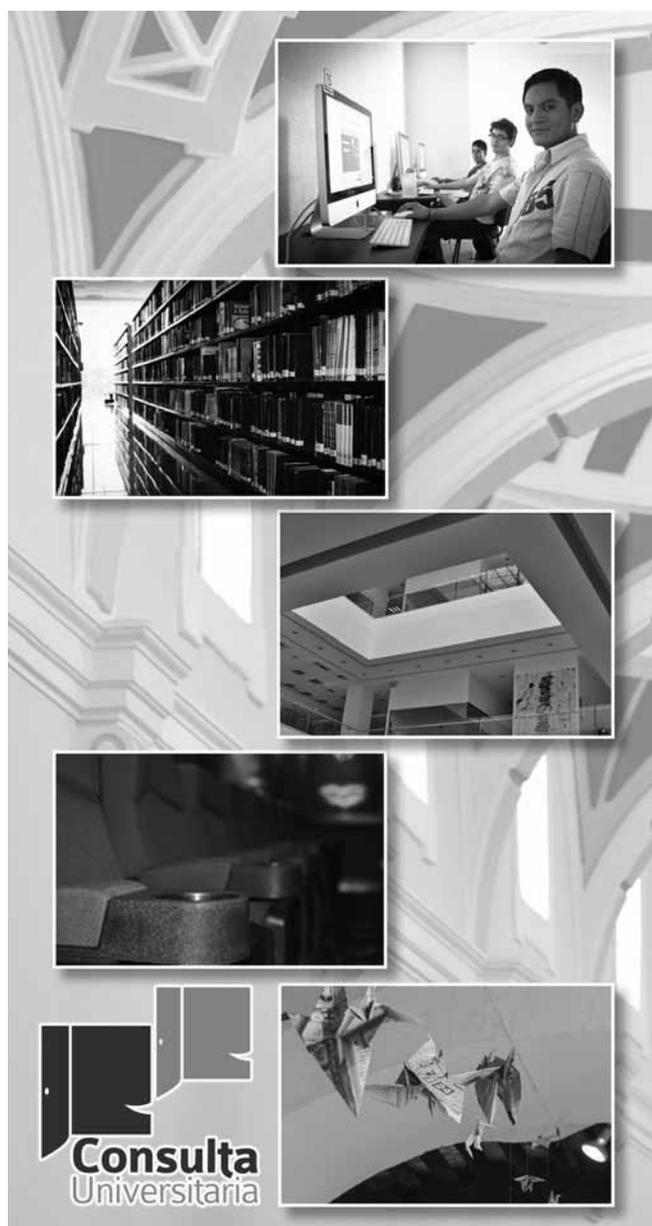
## Sadi Ramírez Solano

Medalla de plata en la  
Quinta Olimpiada Latinoamericana  
de **Astronomía y Astronáutica**

realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia



## Construimos el futuro



A partir del mes de noviembre se inició un proceso de consulta a toda la comunidad universitaria para la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional que normará las actividades sustantivas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en los próximos años.

Si bien la presentación de un Plan de Desarrollo ante el Consejo Universitario es obligación de la Rectoría, en esta ocasión el método adoptado para su elaboración es singular: escuchar y tomar en cuenta todas las voces universitarias, tanto alumnos como profesores investigadores, administrativos y exalumnos, en dos opciones: las opiniones en línea, a través de la página electrónica [www.pdi.buap.mx](http://www.pdi.buap.mx), y los foros que se realizan en los primeros días de este mes de diciembre.

Esta dinámica es un reconocimiento al valor que para la Institución tiene cada uno de sus miembros, el respeto a su derecho a decidir el rumbo de la Universidad y la preocupación de las autoridades universitarias por escuchar todas las voces y todas las opiniones.

Así, todos los académicos, lo mismo que los estudiantes de todos los niveles y los trabajadores administrativos, cuentan con un espacio en la página citada para contribuir a definir el rumbo de la BUAP.

Hay que destacar, sin embargo, la invitación que hace la Universidad para que sus egresados aporten también su experiencia a su *Alma Mater*. Ellos son una voz indispensable para fortalecer la vinculación de la BUAP con su entorno laboral y social, y definir su rumbo académico y de investigación.

Es tiempo de contribuir a la definición del Plan de Desarrollo Institucional, porque ahora, todos construimos el futuro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

M.A. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ

Rector

DR. RENÉ VALDIVIEZO SANDOVAL

Secretario General

MTRO. ALFREDO AVENDAÑO ARENAZA

Director de Comunicación Institucional

LIC. MARCO ANTONIO SERRANO VELÁZQUEZ

Subdirector de Comunicación

Institucional

NICOLÁS DÁVILA PERALTA

Editor

#### Diseño de portada e interiores

Alina Téllez Torres

#### Fotógrafos

Víctor Escobar Mejía

Juan Miranda Flores

Nadia Tenorio Gutiérrez

#### Reporteras

Beatriz Guillén Ramos

Elizabeth Juárez López

ÓRGANO OFICIAL DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

#### EDITORIAL \_\_\_\_\_

*Construimos el futuro* | 1

#### INFORMACIÓN OFICIAL \_\_\_\_\_

*Consulta Universitaria para el Plan de Desarrollo* | 3

*Acuerdos del Consejo Universitario* | 6

*Acuerdo por el que se modifica el nombre del Museo Universitario* | 7

*Convocatoria Extraordinaria para el Procedimiento de Evaluación para Promoción del Personal Académico* | 8

*Nuevos directores de Unidad Académica* | 11

#### RECONOCIMIENTOS \_\_\_\_\_

*Premio "Cervantes" a Elena Poniatowska* | 13

#### INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA \_\_\_\_\_

*Centro de Aprendizaje Multidisciplinario* | 15

#### VIDA UNIVERSITARIA \_\_\_\_\_

*Ciencia y cultura en Ciudad Universitaria* | 17

*Material didáctico y equipo a Cultura Física* | 17

*Ganador en Olimpiada de Astronomía y Astronáutica* | 18

*Celebra Ingeniería Química su 75 aniversario* | 18

#### VOZ ACADÉMICA \_\_\_\_\_

*Diseño educativo: campo fértil para la incursión del diseñador en el aprendizaje permanente* | 19

#### TRADICIÓN Y CULTURA \_\_\_\_\_

*Concierto Prenavideño* | 23

*Se enciende la Navidad en la BUAP* | 24

*Gaceta UNIVERSIDAD BUAP.* Año XXXII, No. 174, diciembre de 2013, es una publicación mensual editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en 4 Sur 104, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222) 2 29 55 00 y distribuida a través de la Dirección de Comunicación Institucional, con domicilio en 4 Sur 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222) 2 29 55 00, extensión 5270, fax: (222) 2 29 56 71, página electrónica: <http://www.comunicacion.buap.mx>, correo electrónico: [redaccion99@hotmail.com](mailto:redaccion99@hotmail.com), editor responsable: Nicolás Dávila Peralta. Reserva de Derechos al uso exclusivo número: 04-2012-071011130600-109, ISSN: (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Con Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15774 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Edigrafic, S.A. de C.V., Calle "B" No. 8, Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Puebla., C.P. 72225, teléfono: 282-63-56, correo electrónico: [edigrafic@eninfinitum.com](mailto:edigrafic@eninfinitum.com), éste número se terminó de imprimir en noviembre de 2013 con un tiraje de 10 mil ejemplares. Distribución gratuita.

Información de portada:

Consulta Universitaria para el Plan de Desarrollo.

Fotografía: Colegio de Diseño Gráfico de Tehuacán.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

# Consulta Universitaria para el Plan de Desarrollo

NICOLÁS DÁVILA PERALTA



*El proyecto de Plan de Desarrollo Institucional orientará el quehacer universitario durante la gestión 2013 -2017*

Una de las obligaciones de la Rectoría, al inicio de cada gestión, es presentar ante el Consejo Universitario un proyecto de Plan de Desarrollo Institucional que oriente el quehacer universitario durante esa gestión. Para su elaboración se ha seguido diversos procesos. Hoy, para esto se ha convocado a la participación de toda la comunidad universitaria: académicos, alumnos y administrativos.

La maestra Esperanza Morales Pérez, Directora General de Planeación Institucional tiene a su cargo este proceso de consulta que culminará con la presentación del Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional al Consejo Universitario, máxima autoridad de la Institución que deberá analizarlo, discutirlo y, en su caso, aprobarlo.

La metodología seguida para la elaboración de este Plan, explica la maestra Morales Pérez, garantiza la participación de toda la comunidad universitaria. Para esto se han abierto dos formas de participación: las encuestas a toda la comunidad y los foros.

En la elaboración del Plan de Desarrollo se revisan logros obtenidos 2009-2013, áreas de oportunidad, cuál es la situación actual de la universidad en los aspectos académico, investigación, cultura; se ve hacia dónde debemos caminar, tomamos en cuenta lo que hacen otras universidades, qué se está haciendo a nivel internacional en materia de educación; cuáles son las necesidades de la comunidad tanto interna como externa, cómo la universidad puede mejorar las condiciones de vida de la comunidad en Puebla, explica la Directora de Planeación.

### **La voz de todos**

Se han diseñado para la consulta a la comunidad universitaria dos procesos: las encuestas y los foros. Para esto se abrió, a partir del 19 de noviembre, una página

Quien ingrese a la página podrá aportar opiniones no incluidas en la encuesta, presentar propuestas, iniciativas e incluso comentarios



electrónica: [www.pdi.buap.mx](http://www.pdi.buap.mx), que contiene toda la información que se está manejando.

Para facilitar la consulta a los alumnos, se ha colocado un *link* en las páginas de servicios al estudiante, a fin de que se sume la mayor parte de la comunidad en la consulta, que se cierra en diciembre.

Estas encuestas, explica la funcionaria, están trabajadas en función de los diez Ejes Rectores de la propuesta de trabajo presentados por el Rector Alfonso Esparza Ortiz; pero, además, hay otro espacio abierto para que quien ingrese a la página pueda aportar otras opiniones no incluidas en la encuesta, presentar propuestas, iniciativas e incluso comentarios.

Este banco de datos se está concentrando en un servidor especial del cual únicamente tiene manejo para fines estadísticos la Dirección de Planeación Institucional, lo que garantiza la confidencialidad de la información.

### **Contribución de especialistas**

La otra parte de la metodología son los Foros Institucionales Consultivos y de Análisis de los temas estratégicos de la consulta universitaria. El Consejo Universitario determinó se realizaran siete foros que abarcan los siguientes temas:

- Foro 1: Modelo Universitario Minerva (nivel superior).



- Foro 2: Modelo Universitario Minerva (nivel medio superior).
- Foro 3: Investigación y posgrado.
- Foro 4: Ingreso, permanencia, egreso, titulación.
- Foro 5: Universidad y responsabilidad social, una visión multidisciplinaria compartida para el beneficio de la sociedad.
- Foro 6: Desarrollo del personal docente. a) posgrado, b) educación superior y c) media superior.
- Foro 7: Identidad BUAP e integración social.

Cada uno de los foros tiene sus temáticas y en cada una de ellas podrá identificarse el personal académico e incluso estudiantes que pueden participar. La estructura de estos foros fue hecha por los miembros de los cuerpos académicos de la Universidad, explica la maestra Esperanza Morales.

De este modo, los universitarios escuchan la opinión de expertos en cada uno de los temas, así como la de los universitarios, académicos y estudiantes.

### **Opinión de egresados y empleadores**

En la construcción del Plan de Desarrollo Institucional se ha buscado involucrar a los egresados, así como al sector empresarial, explica la Directora General de Planeación Institucional.

La estructura de los foros fue hecha por los miembros de los cuerpos académicos de la Universidad, explica la maestra Esperanza Morales

Para esto, se ha partido de la base de datos del Programa de Seguimiento de Egresados para invitarlos a participar en las encuestas. La página [www.pdi.buap.mx](http://www.pdi.buap.mx) tiene un espacio de opinión especial para los egresados; para ingresar a ella no es necesario anotar el número de matrícula, dado que muchos seguramente han olvidado este dato.

Al egresado se le pide que platique su experiencia, cuáles fueron sus áreas de oportunidad, en qué no estuvo completamente habilitado para su ejercicio profesional, cuáles fueron sus fortalezas y que mejoraría de la universidad para mejorar programas educativos, de modo que se les den mejores oportunidades a los estudiantes.

Asimismo, explicó la funcionaria universitaria, se está considerando una reunión ex profeso con empresarios de la región; estamos pidiendo a los directores de las unidades académicas nos indiquen con qué empresarios canalizar esa entrevista, de modo que podamos mejorar la participación de nuestros estudiantes con ellos y ver de qué forma podemos contribuir con el trabajo académico y de investigación con los servicios y las necesidades que ellos tienen, estamos buscando ese acercamiento para saber qué necesitan de la universidad y nos den su opinión también en cuanto a los egresados que están trabajando con ellos.



### **Consejo de Planeación**

En enero se inicia el trabajo con los Comités de Planeación y Seguimiento que compilarán la información, la analizarán e iniciarán la redacción del documento. Este grupo técnico está integrado por gente especializada en cada uno de los temas de nuestra universidad y avanzará hacia la redacción de todo el documento. A finales de ese mes se llevará la primera versión a revisión previa del Consejo de Planeación para que una vez retroalimentado se ponga a revisión del Rector y posteriormente para que él lo presente al Consejo Universitario.

El Consejo de Planeación está integrado por el Rector, como su presidente, los presidentes de las comisiones de Planeación y Presupuesto del Consejo Universitario, el Secretario General de la Universidad, los vicerrectores, la Abogada General, la Contralora, el Tesorero, los directores de unidades académicas, el Secretario Administrativo, el Director General de Obras y la Directora general de Planeación.

La propuesta es que este Consejo sea permanente, así como los tres consejos por función, porque después de aprobado el Plan General de Desarrollo vienen la fases de implementación y seguimiento.

Esta metodología contempla el establecimiento de indicadores conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, de modo que por cada acción, por cada política, por cada objetivo que pongamos, tendremos que dar cuenta de cómo se está avanzando, concluyó la maestra Esperanza Morales Pérez. —■



*Gente especializada en cada uno de los temas de nuestra universidad analizará la información y redactará el documento*

P7.1,14D  
C.H.C.U. 038/2013  
Asunto: ACUERDOS

**C.C. Integrantes del H. Consejo Universitario.  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.  
P R E S E N T E**

El Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Octava Sesión Extraordinaria de 2013, celebrada el día 11 de noviembre del año en curso en el Salón Barroco del Edificio Carolino, entre otros asuntos tuvo a bien acordar lo siguiente:

1. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se nombra como escrutadores para esta sesión a la Maestra Martha Elva Reséndiz Ortega, Consejera Directora de la Facultad de Contaduría Pública y al Mtro. Benjamín Jaime Pérez Romero, Consejero Director de la Preparatoria Urbana ‘Enrique Cabrera Barroso’.”*
2. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se aprueba el resumen de acuerdos de la sesión del 24 de octubre del año en curso.”*
3. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se aprueba el Dictamen de la Comisión de Glosa, respecto del Cuarto Informe de Actividades de la Gestión 2009-2013, rendido por el Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”*
4. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se aprueba el Doctorado en Investigación e Innovación Educativa que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.”*
5. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se aprueba la Convocatoria para la promoción de plazas del personal*

*académico y que ésta se publique en el mes de noviembre del año en curso; que como requisito se establezca entre otros, la aplicación de evaluación para quienes participen; que quien conozca y resuelva las inconformidades sea la Comisión Especial que conoció y resolvió las impugnaciones del Procedimiento de entrega de definitividades y en general los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, así como las observaciones realizadas en esta sesión.”*

6. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** *“Se aprueba dictamen que presenta la Comisión de Planeación del Honorable Consejo Universitario, respecto de la “Metodología para la Consulta, Construcción, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017”, que presenta el Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”*

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

*Atentamente*  
*“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”*  
H. Puebla de Z., 11 de noviembre de 2013.

**Dr. René Valdiviezo Sandoval.**  
**Secretario del Consejo Universitario.**

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**RECTORÍA**

**MTRO. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ**, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con fundamento en los artículos 15, 17 fracción VI y 24 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y 53, 62 fracciones II, XIII y 63 de su Estatuto Orgánico.

**CONSIDERANDO QUE**

La fracción VI del Artículo 17 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la fracción XVII del Artículo 62 del Estatuto Orgánico, obligan al suscrito a cuidar del exacto cumplimiento de las normas y me facultan a emitir acuerdos y circulares para hacer cumplir la Ley, las normas y otras disposiciones reglamentarias que expida el Consejo Universitario.

La Ley Orgánica señala como objetivos de esta institución, entre otros, los de coadyuvar, a través de su función educativa, al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, dando prioridad a la problemática estatal, así como el contribuir por si o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.

El artículo 3 de la invocada Ley establece entre las atribuciones de esta Universidad como organismo constitucionalmente autónomo, las de definir la organización administrativa y académica que estime conveniente para el desarrollo de los planes y programas tendientes a la formación profesional integral de sus alumnos.

El artículo 17 fracción III del Estatuto Orgánico establece, que los planes, programas y actividades que la Universidad desarrolle en el ámbito de la extensión y difusión de la cultura se sustentarán en la difusión, divulgación y promoción de la cultura, el arte y el conocimiento.

En este marco, atendiendo a que la Misión de las Dependencias de la Institución establece el propósito de las mismas como postulado rector de sus objetivos específicos y que su denominación hace referencia a ellos, resulta necesario modificar el nombre del “Nuevo Museo Universitario Interactivo Casa de los Muñecos”

por el que corresponde de acuerdo a su tipo, carácter, acervo y actividades.

Por lo anterior en ejercicio de las facultades conferidas por la normatividad universitaria he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRE DEL NUEVO MUSEO UNIVERSITARIO INTERACTIVO CASA DE LOS MUÑECOS POR EL DE MUSEO UNIVERSITARIO CASA DE LOS MUÑECOS**

- Primero.** Se modifica el nombre “Nuevo Museo Universitario Interactivo Casa de los Muñecos” por el de “Museo Universitario Casa de los Muñecos”.
- Segundo.** El nombre será utilizado a partir del día 6 de Noviembre de 2013.
- Tercero.** El nombre deberá ser empleado tanto en la papelería oficial, como en los sellos que maneje el Museo.

**TRANSITORIOS**

- Único.** Publíquese en la Gaceta “Universidad” Órgano Oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Pensar Bien para Vivir Mejor”  
H. Puebla de Z., a 6 de Noviembre de 2013

**MTRO. JOSE ALFONSO ESPARZA ORTIZ**  
**RECTOR**



# ***Convocatoria Extraordinaria para el Procedimiento de Evaluación para Promoción del Personal Académico***

Con fundamento en el artículo 3 fracción VII, de la Constitución General de la República, 3° de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Título Quinto, Capítulo Único, Artículos 24, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y Tercero Transitorio del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de esta Institución, bajo el siguiente:

## **OBJETIVO GENERAL**

Estimular el desarrollo profesional del personal académico mediante el reconocimiento a la dedicación y desempeño en las funciones sustantivas del profesorado, así como también, el esfuerzo realizado para elevar su formación académica.

El Honorable Consejo Universitario, en su sesión de fecha once de noviembre del año en curso, tuvo a bien aprobar la presente CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA para el PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, en los términos y condiciones que se plantean.

El tercero transitorio del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, señala que las solicitudes de promoción a que se refiere el Título Quinto, Capítulo Único, estarán sujetas a la disponibilidad de recursos financieros, por lo que de manera extraordinaria la Institución, asigna un presupuesto para la creación de plazas académicas equivalentes a dos PI Tiempo Completo Titular "C", por cada Unidad Académica para ser promocionadas entre la planta docente de la misma.

La Unidad Académica publicará las plazas a través de su Consejo de Unidad y acordará las plazas adicionales a concursar derivadas de la ocupación de las de nueva creación.

Las plazas que queden disponibles por la ocupación de las mencionadas en el párrafo anterior, también serán concursadas hasta agotar el presupuesto.

A fin de dar certeza al personal académico, a partir de la publicación de la presente convocatoria, entra en función la Comisión Especial, conformada por docentes de alto perfil, designados por los Consejos de Docencia y de Investigación, así como, un representante nombrado por el Rector, con el objeto de que conozca y resuelva de los recursos de impugnación que se interpongan por los docentes, en los casos previstos en el punto quinto de las bases.

Por lo anterior, se emite la siguiente:

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Para el personal académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para participar en el PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA PROMOCIÓN, con la finalidad de obtener una categoría inmediata superior de acuerdo a las siguientes:

## **BASES**

### **I. PODRÁ PARTICIPAR**

El personal académico activo, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, adscrito a una de sus

Unidades Académicas, que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

## II. REQUISITOS MÍNIMOS PARA CONCURSAR

- a) Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal estancia en el país para realizar labores de carácter académico en la Universidad;
- b) Poseer el grado académico de acuerdo a la categoría por la que se concursa, conforme a los requisitos de los distintos niveles educativos que especifica el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla;
- c) Presentar la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos anteriores, copia y original para su cotejo;
- d) Ser miembro del personal académico definitivo;
- e) Tener al menos tres años de antigüedad en la Institución realizando funciones académicas y no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el párrafo siguiente:

Estarán impedidos para concursar los docentes que se encuentren en superación académica, ocupen una plaza de confianza a la fecha, hayan obtenido una promoción o hayan obtenido licencia sin goce de salario en el año inmediato anterior a la publicación de la presente convocatoria.

Solo podrán concursar los docentes que estén en el nivel inmediato inferior a la plaza que se propone.

## III. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CONCURSAR

Los requisitos específicos de cada plaza, en torno al perfil académico, trabajo colegiado, habilidades y competencias académicas y profesionales, de acuerdo al área de disciplina, programa y nivel educativo serán publicados por la Unidad Académica correspondiente, el día 15 de Noviembre de 2013, en lugares visibles y de fácil acceso.

## IV. PROCEDIMIENTO

- a) La solicitud de promoción se presentará por escrito ante la Comisión de Dictaminación Académica de acuerdo al procedimiento que la misma establezca, a partir del 15 de noviembre al 4 de diciembre de 2013, los interesados deberán adjuntar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto II de la presente convocatoria.

La recepción de documentos no significa la aceptación para participar, toda vez que estos serán sometidos a revisión y posterior a ella se determinará si el aspirante reúne o no los requisitos previstos para participar en el procedimiento.

Los aspirantes cuya documentación no cumpla con los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar en el procedimiento.

- b) La Comisión de Dictaminación Académica turnará al Director el día 6 de diciembre el listado de los aspirantes a los que se les practicarán las evaluaciones, indicando los términos y modalidades de las mismas que, deberán llevarse a cabo del 9 al 11 de diciembre de 2013, los listados deberán publicarse en las instalaciones de la Unidad Académica.
- c) La Comisión de Dictaminación Académica, realizará la evaluación que acredite el cumplimiento de las funciones y actividades académicas, a través de los instrumentos autorizados por el Consejo de Unidad Académica respectivo.
- d) La Comisión de Dictaminación Académica, realizará la evaluación de los candidatos en las instalaciones de la Unidad Académica correspondiente; y deberá analizar sus antecedentes de escolaridad, académicos y profesionales para emitir el dictamen respectivo.
- e) La Comisión de Dictaminación Académica, publicará en la Unidad Académica los resultados de las evaluaciones realizadas el día 16 de diciembre de 2013 en lugar visible.

- f) La Comisión de Dictaminación Académica, a través del Director de cada Unidad Académica, entregará al Rector los dictámenes correspondientes a más tardar el día 18 de diciembre de 2013.

## V. DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN

- a) Podrá interponerse recurso de impugnación ante la Comisión Especial, integrada por cinco miembros, dos designados por el Consejo de Docencia, dos por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y un representante nombrado por el Rector, en caso de que no le sea favorable el dictamen de la Comisión de Dictaminación Académica o se estimen violadas las reglas del procedimiento.
- b) El recurso antes citado, deberá interponerse por escrito a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución de las previstas en la presente convocatoria o en su caso, a partir de que se considere que fue violada alguna regla del procedimiento. Debiendo presentarse en la Oficina que ocupa la Dirección General de Planeación Institucional, ubicada en la Calle 5 Oriente número 202, letra "A", primer piso, Centro Histórico.
- c) La Comisión Especial, analizará los argumentos vertidos por el inconforme, solicitará los informes que juzgue conveniente a la Comisión de Dictaminación Académica, entrevistará y en su caso llevará a cabo la evaluación correspondiente.
- d) Si la Comisión Especial, decide que el recurso interpuesto es improcedente, quedará firme la resolución emitida por la Comisión de Dictaminación Académica y así se le hará saber al recurrente.
- e) Si el recurso de impugnación interpuesto es procedente, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## VI. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proceso se publicarán en el mes de enero de 2014 en la Gaceta "Universidad", órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y/o en lugar visible y de fácil acceso de la Unidad Académica correspondiente.

## VII. CONSIDERACIONES GENERALES

Por cuanto hace a la Escuela de Artes Plásticas, por ser Unidad Académica de nueva creación, la Comisión de Dictaminación Académica que se encargará de evaluar a sus académicos y seguir el procedimiento previsto en la presente convocatoria, será la de la Escuela de Artes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, para Vivir Mejor"

Heroica Puebla de Z., 13 de noviembre de 2013.



Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz.  
Rector

## *Fe de erratas*

En relación al

### ***Lineamiento de Servicio Social y Práctica Profesional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla***

publicado en la Gaceta No. 172, de octubre de 2013, el documento contiene un error tipográfico en la fracción I del Artículo 10.

## Nuevos Directores de Unidad Académica



**Dr. Jesús Francisco López Olguín**  
Instituto de Ciencias



**Mtra. Lilia Vázquez Martínez**  
Facultad de Administración

El texto publicado dice:

**Artículo 10.** Podrán prestar el Servicio Social:

- I. Los alumnos inscritos en el ciclo escolar correspondiente que hayan acreditado, el **se-senta** por ciento de los créditos académicos considerados en el plan de estudios en el que se encuentran inscritos.

Debe decir:

**Artículo 10.** Podrán prestar el Servicio Social:

- I. Los alumnos inscritos en el ciclo escolar correspondiente que hayan acreditado, el **se-tenta** por ciento de los créditos académicos considerados en el plan de estudios en el que se encuentran inscritos.



**Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez**  
Facultad de Cultura Física



**Mtra. María de la Luz Plácida Bonilla Luis**  
Facultad de Enfermería



**Mtro. Antonio Carcaño Morales**  
Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno"



**Mtro. Fabián Enríquez García**  
Facultad de Ingeniería Agrohidráulica



**Mtra. Julieta Bautista Luna**  
Preparatoria "2 de Octubre de 1968"



**Dr. Héctor Rafael Eliosa León**  
Escuela de Biología



**Mtro. José Jaime Rogelio Sánchez López**  
Preparatoria Urbana "Enrique Cabrera Barroso"

## Premio “Cervantes” a Elena Poniatowska



La escritora mexicana Elena Poniatowska Amor ha sido galardonada con el Premio *Cervantes* de Literatura, el máximo galardón que se le otorga a los hombres y mujeres de letras en lengua española. Es la cuarta mujer en recibir este galardón.

En el año 2002, Elena Poniatowska recibió el Doctorado *Honoris Causa* por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Institución con la que la escritora ha mantenido vínculos desde los años 50 del siglo pasado.

En esa ocasión, desde la máxima tribuna universitaria, en el Paraninfo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la escritora dictó una cátedra que fue una joya de la literatura. En reconocimiento a sus vínculos con esta Universidad, reproducimos un fragmento de su disertación.

En la iglesia de Santa María Tonantzintla, uno se pregunta ¿cuál es el significado del más allá? Los ángeles —el símbolo de Puebla— llenan el atrio con su rumor de alas aunque sólo sean querubines. Sus carnes sonrosadas, sus bocas rojizas y protuberantes, sus grandes ojos separados y fijos rodeados de negro están cargados de sensualidad. Tallados a modo de penacho uno no sabe si las frutas que nos ofrecen son nopales, plumas o rayos de sol. Las frutas tropicales aletean, es

*El Premio Cervantes de Literatura es el máximo galardón que se le otorga a los hombres y mujeres de letras en lengua española*

más, están poseídas por una suerte de frenesí que avasalla. Casarse en esa iglesia es ir muy bien preparado al lecho nupcial. Como los dulces poblanos envueltos en papel de china rosa y violeta, amarillo y verde, los querubines de Santa María Tonatzintla cristalizan en frutas brillantes, pulpas de tamarindo, piña, naranja, fresa, coco, limón, borrachitos, pepitorias, camotes y cocadas poblanas. Seguramente recuerdan ustedes aquel anuncio que invadió la radio, el del rompo de Santa Clara: “¡Hermana Engracia, hermana Engracia, que se sube la leche...!” y nos obligaba a correr mentalmente a apagar la lumbre. Querubines, estrellas, dulces y monjas geniales se confunden, y convierten a Puebla de los Ángeles en una ciudad que antecede al cielo al que todos aspiramos: el científico y el barroco.

Hoy, jueves 29 de agosto, recibo una presea que tanto mis hijos como yo atesoraremos. No creo merecerla porque he sido una mujer afortunada y me premian por hacer lo que amo. Lo único que hago desde 1953 es usar la escritura como una extensión del corazón, no de la lógica. Hoy mi corazón reboza de agradecimiento e inclino la cabeza para dar las gracias.



Gracias a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, gracias al Salón Barroco dentro del Edificio Carolino, gracias al Paraninfo que me recibe con tanta cálida solemnidad, gracias por la Catedral con sus ángeles, gracias por la Biblioteca Palafoxiana, la Casa de Alfeñique, la Capilla del Rosario, gracias por el Museo Amparo, gracias por los fuertes de Loreto y Guadalupe que contuvieron a los franceses, gracias por Cholula y sus campanarios, Tehuacán y sus aguas minerales, Chignahuapan, sus baños termales y sus barrancas, gracias por Zacatlán y sus manzanas, gracias por Tomatlán donde nació Magda, gracias por Cuetzalan, gracias por el ónix de Tecalli, gracias por el mole poblanero, los chiles en nogada, las aguas frescas, las semitas, los quesos, las cre-



mas y los embutidos de Chipilo, los nevados, la loza de Talavera, gracias por los hermanos Serdán, gracias por José Mariano Bello el mecenas, gracias por el general Ignacio Comonfort, gracias por el general Ignacio Zaragoza, gracias por José Miguel Guridi y Alcocer, historiador, gracias por los zacapoaxtlas, gracias por el carnaval de Huejotzingo, gracias por San Francisco Ecatepec, gracias por la cascada de Apulco, gracias por Manuel M. Flores poeta y por Severa Arostegui y poetisa, gracias por Germán Lizt Arzubide, gracias por la novelista María Lombardo de Caso y por su hermano Vicente Lombardo Toledano, gracias por la familia ilustradora de pergaminos llamada “los Lagarto”, gracias por los toritos, gracias por Santa Clara, gracias por San Martín Texmelucan, su sidra y sus Zuavos, gracias por mi nieta Inés Haro Buxadé que es una poblanita de año y medio, gracias por todos aquellos que no menciono, gracias por los poblanos anónimos, gracias a todos ustedes que me acompañan, gracias al Consejo Universitario, gracias a usted señor rector Enrique Doger Guerrero y finalmente gracias a la comunidad académica y estudiantil por esta casa de cultura. — ■



*Querubines, estrellas, dulces y monjas geniales se confunden, y convierten a Puebla de los Ángeles en una ciudad que antecede al cielo al que todos aspiramos: el científico y el barroco*

## Centro de Aprendizaje Multidisciplinario

Al colocar la primera piedra del Centro de Aprendizaje Multidisciplinario, proyecto consistente en un edificio sustentable, con una arquitectura bioclimática que permitirá aprovechar el viento y el Sol para la generación de energía, el Rector Alfonso Esparza Ortiz afirmó que éste es el nuevo rostro del crecimiento y mejora de la infraestructura física de la BUAP, cuyo fin es brindar mejores condiciones para la formación de estudiantes y el desarrollo de las actividades docentes, en un esquema de sinergias y espacios compartidos.

Tras señalar que ésta es la orientación que tendrán obras futuras en la Institución para compartir recursos y ser responsables con el medio ambiente, el Rector informó que el nuevo edificio, que se encontrará ubicado en la zona académica 2 de Ciudad Universitaria, a un costado de la Biblioteca Central, atenderá a tres mil 639 estudiantes de las licenciaturas en Biotecnología, Electrónica, ingenierías en Tecnologías de la Información, Sistemas Automotrices, Mecatrónica y Recursos Renovables, y estará equipado con laboratorios para la realización de prácticas en inglés y computación.

Al respecto, el Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, presente en el acto protocolario junto con el Subsecretario de Educación Superior de la SEP Federal, Fernando Serrano Migallón, subrayó que la BUAP hoy goza de un extraordinario prestigio, al haber mejorado todos sus indicadores y la imagen que proyecta a nivel nacional e internacional.

Después de agradecer al Rector Alfonso Esparza Ortiz por el trabajo conjunto que desarrollan en programas como el de alfabetización, destacó que los estudiantes de la Institución representan una de las ventajas competitivas del estado, pues más allá de su ubicación



Crecimiento y mejora de la infraestructura de la BUAP que brinden mejores condiciones para el desarrollo de las actividades universitarias en un esquema de sinergias y espacios compartidos

*El Centro de Aprendizaje Multidisciplinario de la BUAP contará con cuatro niveles de construcción, en los que se ubicarán un centro de cómputo, un centro de idiomas, laboratorios, cuarto de máquinas y centro de voz y datos*



geográfica, dijo, Puebla “se distingue por el talento y el capital humano que existe en la BUAP”.

El Centro de Aprendizaje Multidisciplinario será el primero en su tipo en Ciudad Universitaria, no sólo por representar una edificación sustentable, con una arquitectura bioclimática que permitirá el aprovechamiento del Sol y el viento para la generación de energía, a través de paneles fotovoltaicos, así como la captación de aguas pluviales, sino además por ser la primera construcción multiaulas interdisciplinaria, que atenderá a estudiantes de las facultades de Ciencias de la Electrónica y Ciencias de la Computación, así como de la Escuela de Biología.



En su mensaje, el Rector Alfonso Esparza Ortiz destacó que el nuevo edificio permite una mayor coexistencia y el aprovechamiento de mejores espacios; es además un ejemplo de las sinergias que se promueven entre diferentes carreras. En este punto, agradeció el respaldo del Gobierno Federal para hacer realidad una mayor cobertura en educación superior para ampliar y diversificar la oferta educativa en este año, así también al gobierno del estado, “por su valiosa aportación e interés porque la Institución continúe avanzando”.

Por su parte, el Subsecretario de Educación Superior de la SEP Federal, Fernando Serrano Migallón, señaló que la BUAP es una institución “que ha hecho mucho por la educación en Puebla y el país”, y el nuevo edificio “augura éxito y trabajo a favor de la educación”.



El Centro de Aprendizaje Multidisciplinario de la BUAP contará con cuatro niveles de construcción de marcos de concreto reforzado, en los que se ubicarán un centro de cómputo, un centro de idiomas, laboratorios, cuarto de máquinas y centro de voz y datos, con una superficie total intervenida de seis mil 636.30 metros cuadrados, incluida la obra exterior, andadores y jardines.

La planta baja tendrá una extensión de 998.74 metros cuadrados y allí se alojarán dos laboratorios de cómputo y dos de lenguas, una bodega, oficinas del Sistema de Información Universitaria (SIU), cuarto de máquinas y sanitarios, entre otros; el primer y segundo piso, con una superficie de 983.32 metros cuadrados, tendrán nueve aulas y módulos de sanitarios; el tercero, con una extensión de mil uno contará con nueve aulas, sanitarios y un cubículo de acceso a la azotea de 21.88 metros cuadrados.

### Ciencia y cultura en Ciudad Universitaria

Aunque fue una noche atípica, sin Júpiter, sin Saturno, ni Marte, la Luna visible en una tercera parte, brilló rodeada de un halo de luz multicolor en La Noche de las Estrellas que se vivió como una fiesta de la ciencia y la cultura en Ciudad Universitaria, punto de encuentro de jóvenes, adultos y niños, en la Noche de las Estrellas.

En ésta su quinta edición, se sumó a la celebración del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, con el lema “El Universo y el agua: sumérgete en el cielo”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y tuvo como invitado especial a la comunidad Mixe.

Acompañado de los directores de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, José Ramón Enrique Arrazola Ramírez, del Instituto de Física, Juan Francisco Rivas Silva, así como del Director del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), Alberto Carramiñana Alonso, entre otros, el Doctor Ygnacio Martínez Laguna, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado celebró la gran concentración de un público heterogéneo que acudió a conocer un poco más sobre los cuerpos celestes, a través de talleres y conferencias, así como de la lente de más de 300 telescopios, guiados por académicos y estudiantes de ciencias afines.



Laboratorio de Mecatrónica para niños, el Auto insignia, exhibición de prototipos, taller de astro túteres, experimentos de física; conferencias impartidas en las facultades de Ciencias de la Electrónica y Ciencias Físico Matemáticas, y en el Instituto de Física “Luis Rivera Terrazas”; música, cuentacuentos y danza folklórica, la Noche de las Estrellas se festejó con un variado programa de actividades, además de la gran velada astronómica que se vivió bajo el cielo nocturno en diversos espacios aledaños a Rectoría de Ciudad Universitaria. ■

### Material didáctico y equipo a Cultura Física

Al asistir al Cuarto y último Informe de Labores de Mauricio Caballero Gómez y a la toma de protesta del nuevo Director de la Facultad de Cultura Física de la BUAP, Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, el Rector Alfonso Esparza Ortiz realizó la entrega simbólica de 143 libros, 15 computadoras, así como equipo y material para el Laboratorio de Desempeño Físico, como parte de su compromiso de atender necesidades y respaldar la labor académica.

Además, destacó que la Facultad de Cultura Física ha mantenido una constante vinculación con otras facultades y escuelas de la Institución, en los ámbitos del deporte y juegos recreativos. Así como a favor de la población, como lo muestra el estudio antropométrico que sus estudiantes realizaron a niños de escuelas públicas, con el propósito de saber qué tan rápido evolucionan tanto fisiológicamente como en entrenamiento físico. ■

Esparza Ortiz resaltó también avances en la planta académica, de la cual el 90 por ciento tienen nivel de maestría y el 40 por ciento son candidatos a obtener el grado de doctor; y celebró los reconocimientos y certificaciones internacionales que esa facultad ha obtenido.

Por su parte, el Director electo para el periodo 2013-2017, Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, reconoció en el Rector Alfonso Esparza Ortiz liderazgo para mantener y consolidar la calidad educativa, y señaló como retos de su gestión la internacionalización de la Facultad de Cultura Física, apoyar la movilidad estudiantil y de docentes, la reacreditación de los programas educativos en 2015 e incrementar el número de profesores de tiempo completo. Al Rector le solicitó su apoyo para la creación del Centro de Salud Física Integral y la habilitación del Polivalente. ■

### *Ganador en Olimpiada de Astronomía y Astronáutica*



Sadi Ramírez Solano, estudiante de la Preparatoria Benito Juárez García, obtuvo una medalla de plata en la Quinta Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica que se realizó en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

“Yo quería traer una medalla, cuando me dijeron que gane plata me sentí muy feliz; no quería regresar sin

traer una medalla, me había preparado bastante”, expresó el alumno de tercer año.

Al interesarse por el estudio de los cuerpos celestes decidió participar en la Olimpiada Nacional de Astronomía que organiza en México el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE).

Después de diversas pruebas y de recibir asesorías durante varios meses para la solución de ejercicios teóricos y de reconocimiento de objetos celestes, Sadi Ramírez fue uno de los cuatro estudiantes seleccionados como miembros de la delegación mexicana para participar en la Olimpiada Latinoamericana en Bolivia.

En esta competencia el preparatoriano se enfrentó con jóvenes de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay en diversas pruebas, entre ellas un examen teórico individual donde resolvió ejercicios de matemáticas y física; en otra prueba de observación, también individual, reconoció objetos celestes y manejó el telescopio.

Además presentó dos pruebas más por equipos: una teórica y de lanzamiento de cohetes de agua, para ésta última cada participante tuvo que construir una lanzadera, así como el cohete con botellas de plástico, la cual llevaron hasta Bolivia. Para la construcción de la lanzadera, Sadi Ramírez Solano fue asesorado por personal del INAOE. —■

### *Celebra Ingeniería Química su 75 aniversario*

El Rector Alfonso Esparza Ortiz y la Directora de la Facultad de Ingeniería Química María Auxilio Osorio Lama develaron la placa conmemorativa por el 75 aniversario de esta unidad académica.

La mejor forma de celebrar 75 años de la fundación de la Facultad es constatando logros y resultados que han dado prestigio a esta unidad académica, señaló el Rector, durante su mensaje con motivo del Primer Informe de Actividades de la Directora María Auxilio Osorio Lama.

En su discurso, después de develar la placa conmemorativa del 75 aniversario, en compañía de académicos, directivos y estudiantes, Esparza Ortiz destacó la intensa vida académica y cultural de Ingeniería Química, que a lo largo de 2013 realizó 75 actividades científicas, artísticas y deportivas y recibió la visita de seis sociedades de alumnos que participaron en 17 congresos internacionales y nacionales.

Tras resaltar, además, la Feria del Empleo que se llevó a cabo en este año en dicha Facultad y de la cual



derivó el taller de emprendedores, como parte de la formación integral de los estudiantes, felicitó a su planta académica integrada por 131 docentes, de quienes 33 por ciento tienen grado de Doctor, 29 por ciento son perfil PROMEP, 18 por ciento están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y 25 por ciento al Padrón de Investigadores de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado. —■

# Diseño educativo: campo fértil para la incursión del diseñador en el aprendizaje permanente

MARÍA EUGENIA GUERRA MEZA

## SEGUNDA PARTE

### Diseño y educación

Dentro de los procesos alternativos de comunicación, el diseño es un instrumento vital para la educación, pues a través de la información no se busca lo trivial ni lo impactante, sino un conocimiento más en profundidad y un enriquecimiento perceptual. No es lo mismo diseñar para vender mercancías que diseñar “para impulsar cultura, con todos los matices que esta última expresión tenga” (Prieto, 1994).

José Luis Rodríguez Diéguez (1977), distingue la comunicación en general de la comunicación educativa. Desde la óptica de la educación, distinguió dos variables: la teleológica y la tecnológica, asociada la primera a la actividad educativa y la segunda a la actividad didáctica.

La comunicación implica que el diseñador tome en cuenta las necesidades del destinatario, su situación social, el contexto, la ideología, creencias, grupo social o institucional, edad, género, cultura; además, que conozca las reglas de producción de imágenes y así construir significados. En el salón de clases se trabaja con gran cantidad de significados, desde los que son intencionales pues forman parte del propósito del sistema educativo y del docente, hasta los no intencionales que pueden favorecer, indirectamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, entorpecerlo o incluso impedirlo, en el campo del diseño didáctico, docente y comunicador visual trabajan en conjunto para la producción de materiales que cumplan con un fin didáctico preestablecido.

Partiendo de los lineamientos de lo que se entiende como educación permanente, el diseño tendría que fungir como instrumento para el análisis, la crítica, la reflexión y para promover la interacción maestro-alumno, alumno-alumno; favorecer: el aprendizaje significativo,



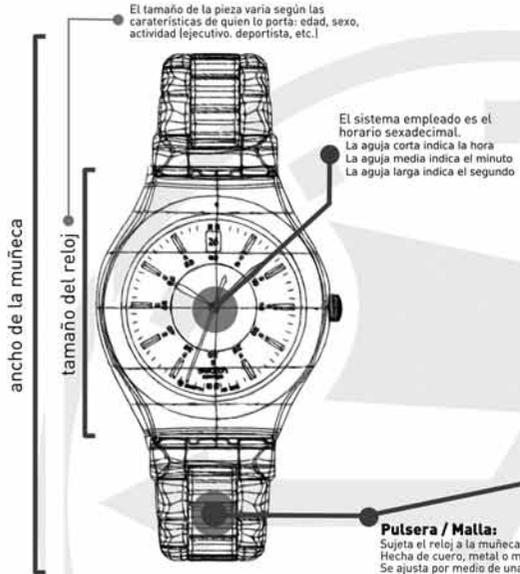
*Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla*

# RELOJ

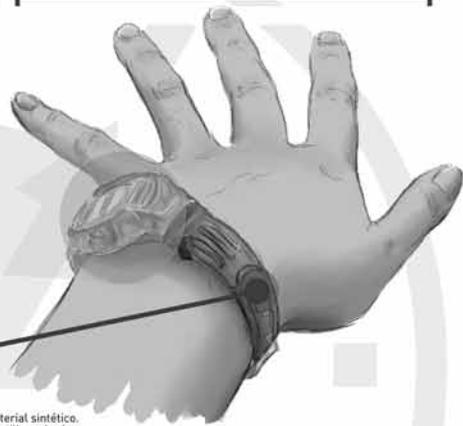
herramienta de medición del tiempo en unidad sexadecimal.



Tipos / Variantes



### Relación morfológica - Modo de empleo



### Contexto:



El reloj debe encontrarse en un estado de sincronía con los demás relojes. El punto de referencia es "la hora": un convenio social que se determina globalmente y varía según la posición geográfica.



Los relojes para hombres son más grandes y pesados. Generalmente combinan detalles en metal o poseen funcionalidades adicionales (cronómetro, alarma en el caso de ser deportivos).



Las mujeres suelen usar relojes pequeños, determinados por una impresión sutil y delicada. Sobresalen los detalles estéticos por sobre las funcionalidades. Los relojes de lujo se realizan en titanio o plata, con detalles en oro.

### Producción:

La calidad de este objetos varía según el factor económico. Existe un amplio rango de variantes lo que extiende su uso a todos los sectores sociales.

Este objeto cumple con funciones específicas y determinadas: tiene un fin utilitario.

Este objeto tiene líneas decorativas y estéticas. Es un adorno y objeto de estilo - lujo.

### Desarrollo cronológico :



el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje solidario; además de propiciar el autoaprendizaje.

Como parte de las estrategias de aprendizaje y con el fin de optimizar este proceso, el profesor planea un conjunto de actividades a realizar por sus alumnos. Para ello echa mano de diversos materiales instruccionales que le sirven de apoyo como: libros, láminas, esquemas, pizarrón, vídeos, pantallas en multimedia y diversas herramientas de aprendizaje como mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos, entre otros.

Parece ser que pocos son los comunicadores visuales conscientes de la necesidad del diseño gráfico en el

campo educativo, sin embargo, educadores y pedagogos comienzan a reparar en la importancia del adecuado uso de los elementos gráficos que componen los materiales didáctico/visuales, así lo manifiesta Rosa María Garza en su libro "Aprender cómo aprender", estableciendo que existen:

"Factores visuales que ayudan o dificultan la organización de los contenidos; por ejemplo, la variedad en el color, en las dimensiones y en la intensidad de la presentación de gráficas, la intensidad en los trazos de los segmentos relevantes de una gráfica, el uso permanente de un cierto color e intensidad para realizar la importancia de un concepto determinado, la distribución de información en las distintas zonas de visión, las relaciones de espacios al presentar lo relevante y lo secundario, etc. Es muy común que en los textos se manejen estas variables relacionadas con la percepción visual, para enfatizar la importancia de algunas expresiones y distinguirlas del material menos relevante" (2000).

Actualmente se entiende la comunicación educativa como el encuentro entre maestro y alumno que da lugar a una situación de enseñanza/aprendizaje, donde el alumno no se subordina al maestro ni el maestro al alum-

*Es muy común que en los textos se manejen variables relacionadas con la percepción visual, para enfatizar la importancia de algunas expresiones y distinguirlas del material menos relevante*

no, cada uno conserva su individualidad y cada persona tiene un sitio particular en este sistema de comunicación.

La educación permanente es, según Hummel, “la integración de todos los recursos docentes de que dispone la sociedad para la formación plena del hombre durante toda su vida”, su objetivo es la adquisición de conocimientos para lograr el máximo desarrollo de la personalidad y de las destrezas profesionales del individuo en las diferentes etapas de la vida.

Con el diseño continuo de nuevas tecnologías educativas y el uso de sistemas orientados al autoaprendizaje, la educación se pone a disposición de un mayor número de personas. “Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla” (Delors, pág 18).

El diseño gráfico no está alejado de este desarrollo tecnológico, diversos programas de diseño permiten manipular imágenes de formas hasta hace poco inimaginables. El diseñador gráfico, como especialista y conocedor de los procesos comunicativos de la imagen, tiene como desafío la producción de diversos materiales visuales que favorezcan los requerimientos actuales de la educación y el aprendizaje permanente como: dispositivos o instrumentos para el autoaprendizaje, para el desarrollo del pensamiento crítico, de habilidades y competencias, para el aprendizaje colaborativo, etc. El diseñador gráfico, utilizando su creatividad, sus cono-

*El docente establece la intencionalidad educativa y el especialista gráfico interpreta los datos, trasladándolos al lenguaje visual*

cimientos tecnológicos y, en su caso, pedagógicos, tiene la posibilidad de crear nuevos métodos y sistemas de aprendizaje que permitan la democratización educativa y que flexibilicen los tiempos y formas de acceso al conocimiento.

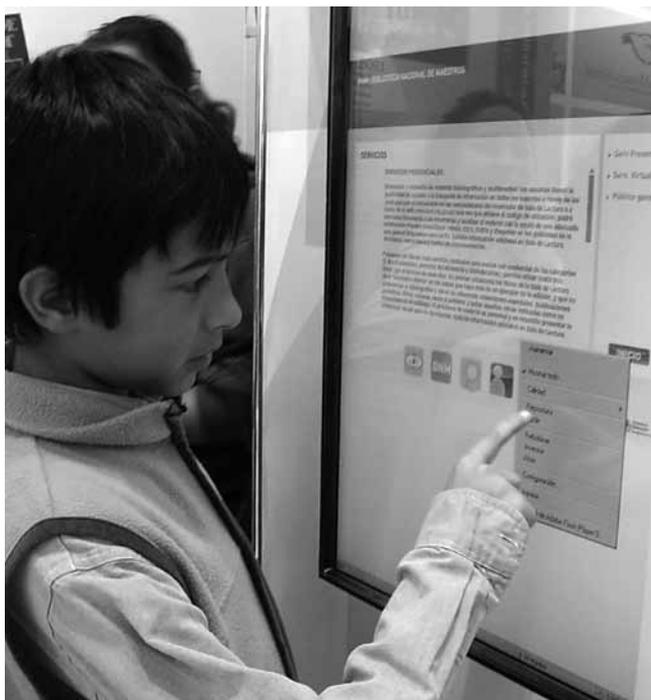
### Conclusiones

Hoy en día es inconcebible pensar en transmitir algunos contenidos, especialmente educativos, sin el complemento de la imagen, desgraciadamente, el exceso de imágenes está llevando al abuso de las mismas. Es ésta una de las razones por la que se ha considerado pertinente rescatar esta rama de la comunicación visual, pues su conocimiento ampliará el panorama de desempeño laboral de los egresados de diseño gráfico.

Por otro lado, pretende ser un instrumento para la reflexión de los involucrados en la labor docente haciéndoles conscientes de que cualquier material didáctico producido por un especialista de la imagen corresponderá congruentemente con las intenciones educativas de las instituciones, de los programas y de los profesores, pero, sobre todo, el diseño gráfico puede ser un arma fundamental para apoyar “la gran tarea pedagógica de nuestra época: la de transformar a todos los ‘individuos’ en ‘personas’ y en ciudadanos plenos de nuestro planeta en crisis” (Bacal, 2000).

No cabe duda que el éxito del aprendizaje reside en que las condiciones de comunicación en el aula sean adecuadas y que los medios gráficos sean pertinentes en cada situación educativa y además se tomen en cuenta los códigos y las características físicas, sociales y culturales de los alumnos con quienes se interactúa.

En el contexto de la enseñanza, la organización de los datos cobra gran relevancia. Un buen mensaje didáctico cumple eficazmente con su objetivo, por eso, en



*La comunicación visual puede llevarse a cabo dentro de los límites de las instituciones educativas, pero también fuera de ellos con el fin de incorporarse a lo que llamaremos comunidades educativas*



la medida que, tanto los creadores gráficos, como los docentes adquieran conciencia de la importancia del lenguaje visual en el proceso educativo, se estará caminando hacia el logro de la educación de calidad, donde el aprendizaje significativo sea el objetivo fundamental.

La comunicación educativa, especialmente el diseño de materiales didácticos, requiere del trabajo de los especialistas de la educación, psicólogos, sociólogos, comunicadores, los que al reunir sus conocimientos, podrán establecer estrategias que ayuden a los estudiantes a construir su propio conocimiento.

El aprendizaje efectivo es resultado de alguna necesidad o interés del discente y ese interés debe ser considerado el punto de partida para la educación. En el aula, el maestro tiene la oportunidad de orientar a sus alumnos hacia la adquisición de la información que considera pertinente. Cuando el maestro utiliza apoyos visuales que son además complementados con el lenguaje verbal, está buscando concretar sus intenciones educativas en algo visible y audible. Ojos y oídos de los alumnos son los receptores de esas señales físicas concebidas por el profesor, las que cuando son seleccionadas y elaboradas acertadamente, facilitan la reconstrucción del mensaje a los estudiantes satisfaciendo su necesidad de aprendizaje.

Docente y alumnos comparten contenidos y conocimientos a través de mensajes, creados con signos diversos, en la búsqueda del aprendizaje significativo; para el intercambio comunicativo hacen uso de un lenguaje que debe ser común entre ambos. El medio, en este caso, son los recursos didácticos de que hace uso el docente para mantenerse en contacto con sus discentes y cumplir así, con su objetivo. El proceso y la interacción se desarrollan dentro de un contexto educativo que es determinante respecto de los contenidos a transmitir y el tipo de interacción entre los participantes del proceso educativo. El docente establece la intencionalidad educativa y el especialista gráfico interpreta los datos, trasladándolos al lenguaje visual.

Finalmente se concluye que la concepción ampliada de la educación como proceso permanente, abre el panorama de la comunicación visual, la que puede llevarse a cabo dentro de los límites de las instituciones educativas, pero también fuera de ellos y con el fin de incorporarse a lo que llamaremos comunidades educativas, grupos sociales que intercambian experiencias y saberes, rompiendo los límites del aprendizaje, por esto mismo, la necesidad social de aprendizaje sigue siendo campo fértil para la comunicación y el diseño gráfico.

## **Bibliografía**

- BACAL, Azril. La Universidad Iberoamericana en el contexto de la globalización: una visión comprometida con el desarrollo sustentable y con la construcción de una cultura de justicia y paz en América Latina. UNALM.S.I. 2000.
- DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO [en línea]. Disponible en web: [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- GARZA, Rosa María. Aprender cómo aprender. 2ª ed. 2ª reimpresión México, Editorial Trillas/ITESM, Universidad Virtual, 144 pp, 1999.

- PRIETO CASTILLO, Daniel. Comunicación y diseño. México: Ediciones Coyoacán, 1994.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, José Luis. Las funciones de la imagen en la enseñanza. Semántica y didáctica. España, Editorial Gustavo Gili (Colección comunicación Visual), 198 pp, 1977.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. La educación permanente y su impacto en la educación superior [en línea] 1995. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120441so.pdf>
- ZIMMERMANN, Yves. Del diseño. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 166 pp, 1998.

## Concierto Prenavideño

BEATRIZ GUILLÉN



Universitarios e invitados especiales se concentraron en el Jardín Botánico de Ciudad Universitaria, para disfrutar del Concierto Prenavideño interpretado por la Orquesta Sinfónica de la BUAP bajo la dirección del maestro Alberto Moreno.

En el Jardín Botánico Universitario y con la complicidad de la noche, la Sinfónica de la BUAP interpretó lo mismo a Los Beatles, que a Álvaro Carrillo, Tchaikovski y Handel. Entre los universitarios allí reunidos, académicos, investigadores, directivos, funcionarios y trabajadores, así como invitados especiales, el Rector Alfonso Esparza Ortiz ocupó un sitio en medio de un entorno natural, perfumado por la flora del lugar.

*Malambo*, un tema de Alberto Ginastera, abrió el Concierto Prenavideño, para continuar con *Liberando al dragón* de Francisco Gil, un *Homenaje a Los Beatles* y otros temas del cuarteto de Liverpool como *All you need is love* e *Imagine*, para concluir la primera parte con un *Popurri Latinoamericano*.

El programa musical fue una retrospectiva de los temas que la Orquesta Sinfónica de la BUAP interpretó a lo largo del año, en conciertos y recitales, como las ya

citadas de Los Beatles y otros como *Álvaro Carrillo Medley*, *Canadian Brass Christmas*, *Charlie Brown Navidad* y *Adeste Fideles*.

La Orquesta Sinfónica de la BUAP, a casi diez años de su fundación, invitó al escenario a músicos, ya sea en la dirección o como solistas. Eric Astorga interpretó música de Los Beatles, Toño de la Rosa —director del Coro de la Sinfónica—, en la dirección, al igual que Cándido Flores, y Sergio Cortés con la trompeta.

En la segunda parte del programa, la Sinfónica tocó temas clásicos de la temporada como *El Cascanueces*, *Aleluya* y *Noche de Paz*, pero también otras clásicas como *We are the champions* de la banda británica Queen, para culminar con el vibrante *Huapango* de José Pablo Moncayo ambientado con juegos pirotécnicos que iluminaron el lago del Jardín Botánico Universitario.

Una noche amenizada también por los mosquitos “para que todos nos sintiéramos directores de orquesta”, dijo el Rector Alfonso Esparza Ortiz al agradecer la presencia de los universitarios que se dieron cita en Ciudad universitaria para ver el atardecer.

## Se enciende la Navidad en la BUAP

BEATRIZ GUILLÉN RAMOS

**A** la cuenta regresiva de diez y al unísono de cientos de voces, el Rector Alfonso Esparza Ortiz encendió las 40 mil luces led del Árbol de Navidad más grande de la ciudad: el del Complejo Cultural Universitario, cuya altura es de 35 metros. En su mensaje, deseó bendiciones y felicidad a las familias allí reunidas, durante la temporada navideña.

Hacia las 19:15 horas, cientos de poblanos y universitarios rodearon la base de 20 metros de diámetro del Árbol de Navidad para observar el espectáculo del encendido de luces, con el cual la Universidad inició las fiestas decembrinas, en armonía con la sociedad y su comunidad.

Tras señalar que dicho acto es ya un referente en Puebla, Esparza Ortiz dio la bienvenida a los asistentes y celebró la gran participación: “Es una fiesta que promete mucho y promete ser mejor cada vez, en la que se aprecia una gran integración de universitarios y ciudadanos”, dijo.

La iluminación del Árbol de Navidad instalado en el Andador Banderas, se sintonizó con la iluminación de jardines, árboles y arbustos ubicados a lo largo y ancho de ese Complejo monumental, cuyo espacio disfrutó la gente en un ambiente de música.

Las fiestas decembrinas en el Complejo Cultural Universitario iniciaron, además, con una serie de actividades que incluyeron presentaciones artísticas, música en vivo, pastorelas, bazar navideño y concursos de piñatas y Reyes Magos.

A las 13:30 horas el doctor Cosquillas presentó un espectáculo navideño para niños; a las 14:30 horas, tuvo lugar una función de teatro papel Filosofía Gatuna con la agrupación Kamishibai; a las 15:00 horas, Musicuentos navideños con Carlitos Monfil; y a las 16:00 horas Manhattan Jazz Children presentó Merry Christmas.



Más tarde, hacia las 17:00 horas el grupo Pipuppets con sus títeres narró el Cuento pirata navideño; a las 18:00 horas, el Colegio de Etnocoreología de la Escuela de Artes de la BUAP ofreció la pastorela Del obispo a Belén; y a las 18:30 horas la Compañía de Danza Contemporánea del CCU montó la obra Un Ángel en Navidad.

Durante el día, los visitantes recorrieron el bazar navideño, en el que se exhibieron diversos artículos de temporada como las tradicionales nochebuenas, esferas, sidras y polvorones, así como venta de antojitos mexicanos.

Para finalizar las actividades del día, se entregaron los premios de los concursos de piñatas y Reyes Magos y tuvo lugar una rifa de regalos en la que participaron todos los presentes. ■

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 5, 6, 7, 82, 83 Fracción V, 84, 85 Fracción IX, y 88 Fracciones I y II del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP (RIPPPA) y demás disposiciones aplicadas, se informa que todo el personal académico contratados como Profesores e investigadores y profesores de asignatura, con contrato vigente durante el año 2014 deberán capturar el:

# PLAN ANUAL de TRABAJO de DOCENTES • 2014

Del 15 de noviembre al 18 de diciembre de 2013



Compañero Docente presenta tu Plan de Trabajo para el periodo 2014, ingresando a la página:

[www.docencia.buap.mx](http://www.docencia.buap.mx)



## CONTACTO:

- Responsable de su Unidad Académica
- Vicerrectoría de Docencia: ext. 5903
- SIU: ext. 5315
- e-mail: [plandocentes.vd@correo.buap.mx](mailto:plandocentes.vd@correo.buap.mx)

¡Es más fácil GANAR con Sorteos Buap!



# ¡Visítala!

Lomas de Angelópolis

## Magno Sorteo

20 diciembre- 20:00 hrs  
Teatro del Complejo Cultural Universitario

Boleto: \$330.00



- 1 Residencia en Lomas de Angelópolis con un auto Mazda 6
- 1 Camioneta BMW x1
- 1 Auto BMW serie 3 Sedán
- 5 Autos Mazda 3

- 4 Autos Suzuki swift
- 4 Autos Aveo
- 5 Viajes
- 25 Pantallas LED 42"
- 25 Pantallas LED 40"
- 10 Teatros en casa

### Primer Premio

Residencia totalmente amueblada y decorada en Lomas de Angelópolis más 100 mil pesos y una camioneta Mazda CX-5 a la puerta.

Permiso SEGOB: 20130508PS00 Emisión 200 mil boletos

### Gana con tu Terminación

¡Si la terminación de tu boleto del Magno Sorteo coincide con los **3 últimos dígitos** del primer premio te harás acreedor a uno de los **200 PREMIOS de MIL PESOS!**

Síguenos en:



Emisión de boletos: 200,000 Valor nominal del boleto \$330.00 M.N.  
Valor de Emisión: \$66,000,000.00 m.n. Total de premios a Entregar: 301  
Valor total del primer premio: \$ 10,982,900.00 m.n.  
Vigencia del Permiso: 23 de Julio de 2013 al 20 de diciembre de 2013  
Magno Sorteo Buap: 20 de diciembre de 2013, Teatro del Complejo Cultural Universitario. Mecánica del Sorteo: Modalidad "Formación de Números" Se formarán 82 números ganadores uno a uno, otorgándose los premios en un orden de mayor a menor valor. Publicación de resultados: Los números ganadores serán publicados el día 22 de diciembre de 2013 en el periódico El Sol de Puebla y en la página www.sorteo.buap.mx  
Permiso SEGOB 20130508PS00

